



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 001-LICO-MIMG-004-2016

Página 1 de 2

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 001-LICO-MIMG-004-2016

El día 12 de mayo de 2016, a las 15h30, en la Sala de Sesiones de la Asesoría Jurídica Municipal se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, quien la preside en su calidad de Profesional designado por la Máxima Autoridad; Ing. Luis Feijóo Ocampo, Delegado del Director de Obras Públicas; e, Ing. Genaro Cubillo Esparza, Director de la Unidad CAF BEDE. Asisten como funcionarias invitadas la Abg. Blanca García Veliz y la Ing. Italia Delgado C., Codirectora de la Unidad CAF BEDE.

El señor Presidente luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. DESIGNACIÓN DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LICO-MIMG-004-2016: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS, INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO) INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE, KM. 16 VÍA A DAULE, PARROQUIA PASCUALES, PROGRAMA CAF-XII".
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS PLIEGOS DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE OBRAS No. LICO-MIMG-004-2016: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS, INCLUIDO ACERAS Y BORDILLOS (SEGÚN GRÁFICO) INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO, COOPERATIVA 5 DE DICIEMBRE, KM. 16 VÍA A DAULE, PARROQUIA PASCUALES, PROGRAMA CAF-XII".
3. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión el Orden del Día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

El señor Presidente toma la palabra respecto a la designación de la Secretaria de la Comisión Técnica dentro de este proceso, y pone en consideración de los miembros, la moción para el cargo de Secretaria a la Abg. Blanca García Veliz. Acto seguido, los miembros de la Comisión aprueban la moción del Presidente y resuelven por unanimidad designar a la referida abogada, para que actúe como Secretaria de la Comisión Técnica en el proceso de la referencia.

PUNTO DOS.-

La Comisión Técnica procede a revisar los pliegos para el proceso de la referencia, con la finalidad de que los mismos contengan criterios, exigencias y elementos técnicos correctos y pertinentes acorde a su naturaleza y particularidad, cumpliendo de ésta forma con las normas legales y jurídicas exigibles.

Una vez revisados los pliegos para la presente contratación, y hechos los ajustes que los miembros de la Comisión consideran necesarios, la Comisión Técnica, por unanimidad resuelve: **1)** Remitir los pliegos de la referencia a la Corporación Andina de Fomento, para su conocimiento y conformidad.

PUNTO TRES.-

VARIOS



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil
(M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)

ACTA No. 001-LICO-MIMG-004-2016

Página 2 de 2

No habiendo punto varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 15h41, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 15h51.

Ing. Ramiro Castillo I.,
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Ing. Luis Feijóo Ocampo
DELEGADO DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Genaro Cubillo Esparza
**DIRECTOR DE LA UNIDAD
CAF-BEDE**

Lo certifico.-

Ab. Blanca García Véliz
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**